

#### Rectorado



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 168 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 07 MAR 2017



### **VISTOS:**



El Oficio N° 0118-2017-UNTRM-R/DGA, de fecha 06 de marzo de 2017, mediante el cual, el Director General de Administración, hace llegar la propuesta de conformación del comité de selección para la "Contratación del Servicio de Impresión de Compendios Académicos CEPRE - UNTRM"; y el proveído, de fecha 03 de marzo de 2017, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

### **CONSIDERANDO:**



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria Nº 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el artículo 23°, Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, señala que el comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación. Tratándose de los procedimientos de selección para la contratación de ejecución de obras, consultoría en general y consultoría de obras, de los tres (3) miembros que forma parte del comité de selección, por lo menos, dos (2) deben contar con conocimiento técnico en el objeto de la contratación;

Que, con Resolución Directoral Nº 050-2017-UNTRM-R/DGA, de fecha 03 de marzo de 2017, se resuelve aprobar el expediente de Contratación para la "Contratación del Servicio de Impresión de Compendios Académicos CEPRE – UNTRM 2017", cuyo valor referencial determinado en el estudio de mercado es de S/ 40,100.00 (Cuarenta mil cien con 00/100 soles);

Que, mediante documento de vistos, el Director General de Administración, solicita la conformación del Comité de Selección, encargado de conducir el proceso de selección para la "Contratación del Servicio de Impresión de Compendios Académicos CEPRE – UNTRM 2017", proponiendo a sus integrantes;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



### Rectorado



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 168 -2017-UNTRM/R

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** a los integrantes titulares y suplentes encargados de conducir el proceso de Selección para la "Contratación del Servicio de Impresión de Compendios Académicos CEPRE – UNTRM 2017", integrado por los siguientes profesionales:

## **TITULARES:**

Lic. Sheila Pillman Díaz

Presidente

Ing. Jefferson Fitzgerald Reyes Farje

Miembro

Lic. Gilmer Mesia Tafur

Miembro

#### SUPLENTES:

Bach. Rosmery Gutiérrez Chávez

Presidente

Ing. Ezzar Jalk Valdivia

Miembro

CPC. Elena Magnolia Gusmán Gusmán

Miembro

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

## **REGISTRESE Y COMUNIQUESE**

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA

JLMQ/R GAE/SG